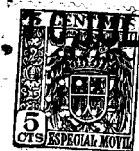


MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

198736



1951 198736

10 JUL. 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de DON EDUARDO MASSE OSINALDE, de nacionalidad española, residente en Calle del Tercio de San Miguel, 11, San Sebastián, Guipúzcoa, por:

"UN SISTEMA DE CONSTRUCCION DEL BLOQUE DE MOTORES DE ACEITE PESADO, ESPECIALMENTE DEL TIPO DIESEL".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Esta solicitud se refiere en general a motores de aceite pesado y, en particular, a la construcción misma del bloque de estos motores.



198736

Los bloques de los motores de aceite pesado se fabrican en España exclusivamente fundiendo el bloque motor, con lo que se obtiene una estructura demasiado pesada.

5 Por consiguiente, un objeto de esta solicitud consiste en un sistema de construcción de estos bloques mediante el cual se logra una estructura muchísimo más ligera que la utilizada actualmente.

10 Otro objeto de esta solicitud es la construcción de un bloque de esta clase que resulta mucho más rígido, fuerte y resistente que los bloques obtenidos por fundición.

15 Para que no existan dudas acerca del objeto de esta solicitud, a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo anejo, el cual representa un alzado en corte a través del bloque de un motor de aceite pesado del tipo diesel.

20 Con referencia al dibujo, se han señalado en él ciertos elementos con el número de referencia 1, cuyos elementos son, principalmente, el cilindro, la camisa de refrigeración del mismo, las caras horizontales superior e inferior del bloque, la envoltura o cárter exterior del mismo, el cárter inferior que contiene el cigüeñal y las bielas e él conectadas, el fondo de este
25 cárter, y los tabiques inclinados que le dan la rigidez necesaria.

Según esta solicitud, estas partes consis-



L. 1951

198736

ten en piezas de acero fundido, unidas entre sí por medio de chapas recortadas a la forma adecuada y soldadas eléctricamente al arco, obteniéndose de este modo el armazón del bloque al que, por el mismo procedimiento de soldadura el arco, se le añaden todas las demás partes diferentes del bloque del motor que, en general, serán de acero forjado.

Mediante el sistema descrito, es posible construir un conjunto de bloque motor ligero, con una resistencia, fortaleza y rigidez imposibles de lograr por cualquier otro procedimiento empleando materiales fundidos como el hierro colado, el aluminio, etc., consiguiéndose un motor con paredes mucho más delgadas que por el sistema habitual de fabricar los bloques de una pieza fundida, más ligero de peso y mucho más resistente.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un sistema de construcción del bloque de motores de aceite pesado, especialmente del tipo diesel, caracterizado porque las partes principales del



198736

5 bloque, como el cilindro, la camisa de refrigeración, las
caras horizontales superior e inferior del bloque, la en-
volvente del mismo, el cárter inferior, el fondo de éste
y los tabiques inclinados que le dan rigidez, se hacen de
piezas fundidas de acero que se unen entre sí mediante
chapas de acero recortadas a forma y soldadas eléctricamente
al arco, obteniéndose de esta forma el bloque al que, por
el mismo procedimiento de soldadura al arco eléctrico, se
le añaden los demás órganos del motor que, en general, se-
rán de acero forjado.
10

2º. - Un sistema de construcción del blo-
que de motores de aceite pesado, especialmente del tipo
diesel.

Tel y como se ha descrito en la Memoria
15 que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escri-
tas por una sola cara.

Madrid, 10 JUL. 1951

P. A.

Alberto de Eizoburu

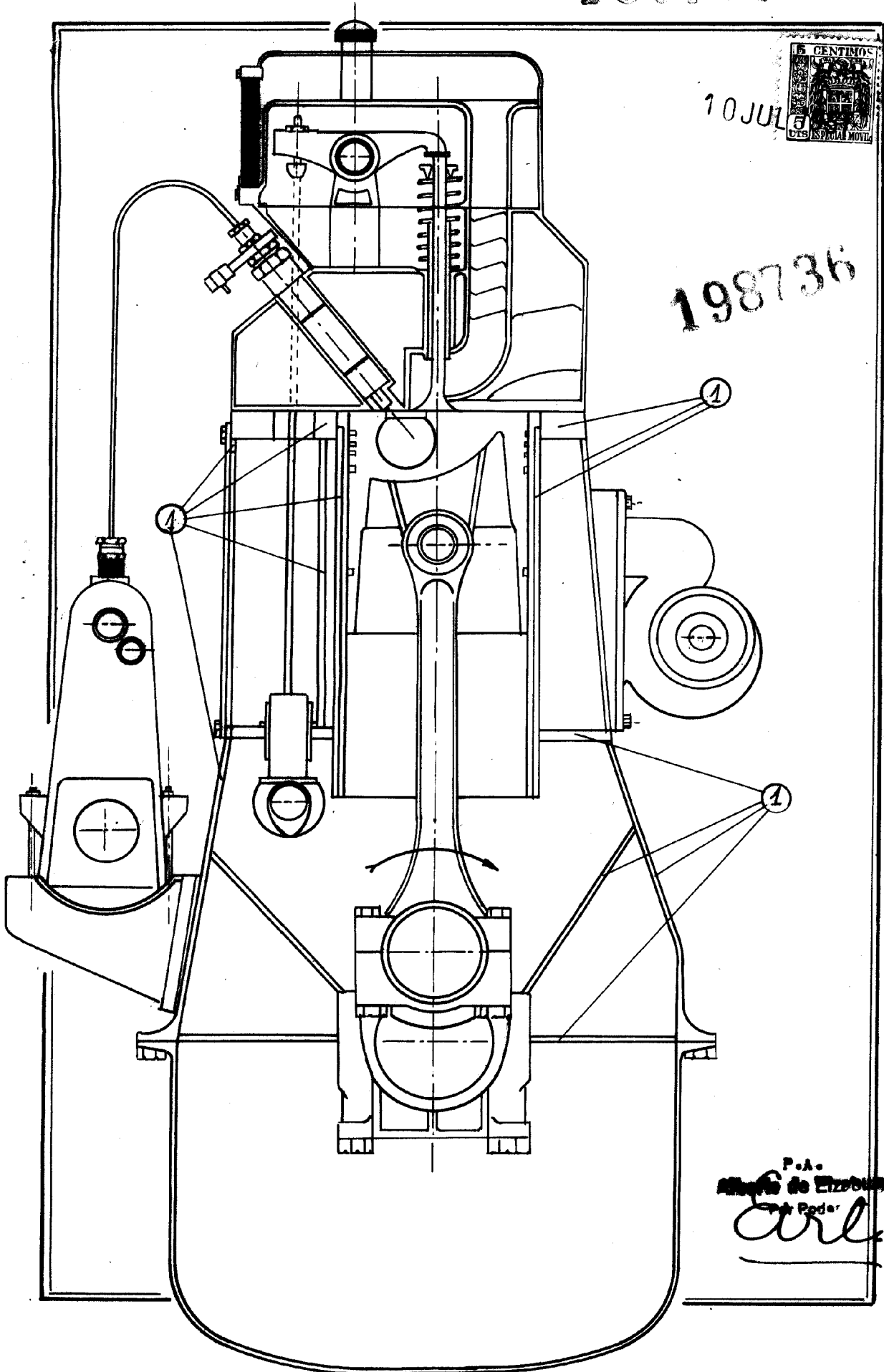
Por Poder

198736



10 JUL 6

198736



P.A.
 Oficina de Estudios
 y Poder
Carl